

LA RESISTENCIA CRISTIANA FRENTE A LA INTERFERENCIA DEL ESTADO

John W. Whitehead

El Sr. Whitehead es un abogado en ejercicio en Virginia que se especializa en derecho constitucional. Este artículo es una adaptación del libro del Sr. Whitehead, *The Second American Revolution* (Elgin, IL: David C. Cook, 1982).

Una señal segura de juicio, tanto para la iglesia como para la sociedad, es la creciente interferencia del Estado en los asuntos de la iglesia y de las instituciones cristianas. Lo vemos hoy en día en todas partes. Es como si la iglesia estuviera a punto de ser llevada a Babilonia. Claramente, frente a tal enredo gubernamental, necesitamos considerar la resistencia cristiana; es decir, la respuesta cristiana apropiada a los actos ilegales del estado.

La Iglesia está en guerra

Definitivamente es hora de despojarse de la ingenua idea de que el estado humanista moderno existe para perpetuar el buen gobierno. Está ahí para *perpetuarse a toda costa*. Ninguna burocracia se queda sin trabajo.

También es hora de deshacerse de la idea de que los cristianos pueden simplemente dedicarse a sus asuntos sin mirar ni a la izquierda ni a la derecha, y de algún modo librarse de los males que se avecinan. *Todo verdadero cristiano está en un curso de colisión eventual con el estado tecnológico moderno, y debe estar preparado para ello.*

También hay que darse cuenta de que el estado tecnológico no necesita una iglesia activa. De hecho, requiere una iglesia silenciosa. No hay lugar para Dios en tal estado. Ciertamente, los cristianos no están aquí en la tierra para elaborar un pacto de paz con Satanás. En una época en la que los hombres gritan "paz, paz" se nos asegura que no hay paz.

El cristianismo, hay que recordarlo, está en guerra incluso en un mundo de paz. Cristo dijo que no había venido a traer la paz sino la espada (Mateo 10:34). Con demasiada frecuencia, la iglesia moderna ha buscado la paz y el compromiso con el mundo. Como consecuencia, *la iglesia ha transigido y ha permitido que la marea del humanismo arrolle a la sociedad y la abarque*. Ahora bien, esto ha sido más cierto que en el silencio y la aquiescencia de la comunidad cristiana ante el poder cada vez mayor y la inconstitucionalidad de los gobiernos federal y estatal y sus organismos. El Estado está abusando de su poder. Corresponde a la comunidad cristiana, que sabe que el Estado no es absoluto, detenerlo.

Un César sutil

El conflicto entre Cristo y el César no es inevitable; de hecho, Jesús ordenó específicamente a sus discípulos que "den al César lo que es del César" (Mateo 22:21). El conflicto se hace inevitable cuando la autoridad secular—el César—exige para sí *honor*es que sólo pertenecen a Dios. La Iglesia y el Estado nunca pueden estar completamente separados, ya que cada uno está interesado en una amplia gama de preocupaciones humanas, y sus intereses inevitablemente se superponen. Sin embargo, mientras el Estado no reivindique una autoridad y autonomía absolutas, puede ejercer un papel legítimo en el establecimiento del orden y la justicia civil. En esta capacidad, el Estado es

llamado siervo de Dios (Rom. 13:4). El problema surge cuando el Estado no reclama una autoridad relativa y derivada, sino absoluta y autónoma.

En la América moderna, el Estado no reclama abiertamente el culto divino, como lo hacía la Roma pagana; permite que las iglesias lleven a cabo su culto como antes. Pero, en efecto, pretende convertirse en el centro de todas las lealtades humanas, en la meta de todas las aspiraciones humanas, en la fuente de todos los valores humanos y en el árbitro final de todo el destino humano. Al hacerlo, *sin utilizar el lenguaje de la religión, está pretendiendo ser divino*, y está creando un conflicto potencialmente devastador con la iglesia.

El Estado se ha convertido en la divinidad moderna. Ahora se reconoce generalmente que el comunismo, a pesar de su compromiso con el ateísmo, es una religión, y esto hace inevitable su amargo conflicto con la iglesia. Lo que es igualmente cierto, aunque menos claramente percibido en la llamada América "cristiana", es que *el gobierno en América es también una religión y ya está involucrado en un amargo conflicto con la religión de Cristo*. Un presidente puede declararse renacido y tomar un papel activo en el culto de la congregación, pero eso no es garantía de que el Estado que dirige no continúe e incluso intensifique su lucha contra el cristianismo y las iglesias. De hecho, fue bajo un presidente cristiano evangélico profesante, Jimmy Carter, que la burocracia federal hizo algunas de sus incursiones más amenazantes en áreas de interés cristiano.

Obviamente, el cristianismo y la nueva religión estatal de Estados Unidos no pueden coexistir pacíficamente. Dado que la Iglesia no puede reclamar y hacer menos de lo que Dios le exige, debe pedir al Estado que se aparte de sus pretensiones cada vez más explícitas de divinidad. Por supuesto, si el presidente de los Estados Unidos exigiera ser aclamado como "César divino", y el Estado creara un culto religioso abierto como el paganismo estatal romano, los estadounidenses en su gran mayoría se rebelarían. Pero mientras estas reivindicaciones lleguen en silencio, y sin fanfarrias, en forma de un cambio en la base de la ley y el gobierno, los cristianos pueden permanecer tranquilos. Mientras los cristianos están inactivos, el Estado pagano sigue ampliando y consolidando sus ganancias. Si esto continúa por mucho tiempo, cuando los cristianos despierten será demasiado tarde para hacer algo más que sufrir.

La Biblia y la resistencia cristiana

La iglesia silenciosa no habla de los problemas. Y, cuando se enfrenta al Estado, presenta una protesta débil y, si se le presiona, se marchita. Esta postura, sin embargo, no era la del cristianismo primitivo ni la de los escritores bíblicos. Los primeros cristianos fueron a los leones antes que transgredir la ley de Dios y transigir con el poder secular. En este sentido eran rebeldes. Así es como los veía Roma. Como escribió Francis Schaeffer en *How Should We Then Live?* (1976) ha escrito: "No olvidemos por qué fueron asesinados los cristianos. No fueron asesinados porque adoraban a Jesús A nadie le importaba quién adoraba a quién mientras el adorador no perturbaba la unidad del estado, centrada en el culto formal al César. La razón por la que los cristianos fueron asesinados fue porque eran rebeldes".

La batalla por la existencia de los cristianos está sobre nosotros. A medida que el estado se vuelve cada vez más pagano, continuará ejerciendo y ampliando sus pretensiones de jurisdicción y poder total sobre todas las áreas, incluyendo la iglesia. En la medida en que sólo los cristianos bíblicos tienen un punto de referencia fuera del estado, *se necesitarán rebeldes cristianos para detener la marea del estado humanista*: rebeldes cristianos en el sentido de que resistirán, desafiarán o protestarán contra todas las instituciones y formas de pensamiento que estén en desacuerdo con la Biblia.

Existen sólidos fundamentos bíblicos que sirven de base para la resistencia cristiana al paganismo estatal. El texto básico para dicha resistencia se encuentra en Romanos 13. Es interesante que Romanos 13 sea utilizado a menudo por quienes afirman que el Estado tiene autoridad para imponer cualquier cosa que el cristiano deba seguir ciegamente. Este argumento sólo se puede presentar si Romanos 13 se utiliza de forma inadecuada.

En Romanos 13:4, la Biblia instruye que el estado (o el funcionario del estado) es un "ministro de Dios para ti para el bien. Pero si haces lo malo, teme, porque no lleva la espada en vano, pues es ministro de Dios, vengador para ejecutar la ira contra el que hace el mal". El sustantivo griego para la palabra ministro en Romanos 13:4 es *diakonos*, que significa siervo, asistente o diácono. *Diakonos* es utilizado por Cristo en Marcos 10:43 cuando afirma que "el que quiera ser grande entre vosotros, será vuestro ministro" o siervo. Lo utiliza Pablo en I Timoteo 4:6 para referirse a "un buen ministro de Jesucristo"; en I Tesalonicenses 3:2 al referirse a Timoteo como "ministro de Dios"; y en Efesios 6:21 al referirse a Tíquico como "hermano amado y fiel ministro en el Señor". Además, en Romanos 13:6 Pablo vuelve a utilizar el término ministro para describir a un funcionario del Estado. Sin embargo, la palabra griega utilizada en este versículo es "leitourgos" (de la que obtenemos la palabra "liturgia"), que describe a los gobernantes terrenales, que aunque no actúen conscientemente como siervos de Dios, desempeñan funciones que son la ordenanza de Dios según su voluntad.

Hay una razón específica por la que estas palabras griegas particulares se utilizan en la Biblia. Es la manera en que Dios nos dice que los funcionarios legítimos del Estado o los gobernantes civiles deben ser siervos *bajo* Dios, no señores o soberanos. Cuando las autoridades civiles se divorcian de Dios y de la Biblia, se convierten en señores autoproclamados y sin ley también. Como señaló San Agustín de Hipona (354-430), *los gobernantes civiles sin Dios no son más que bandas de ladrones*. Además, al ser anárquicos en relación con Dios, son anárquicos y depredadores en relación con los hombres.

En Romanos 13, el apóstol Pablo (10-64) describe la autoridad pero también los límites del gobierno civil. Dios ha designado a los magistrados civiles para que cumplan una doble función (que refleja el propósito general del Estado). En *primer* lugar, el Estado no debe destruir o subvertir el bien de la sociedad, sino protegerlo y promoverlo. En *segundo* lugar, el gobierno civil debe disuadir el crimen y llevar al castigo a aquellos que fomentan el mal en la sociedad.

La función del Estado de proteger el bien se refiere invariablemente a la cuestión de la fuente de la autoridad del Estado. Pablo afirma muy claramente en Romanos 13: 1 que todo gobierno es ordenado y establecido por Dios. En la Biblia, se dice que los padres, los pastores, las autoridades civiles, los empresarios y otros han recibido su autoridad para gobernar de Dios. Esta autoridad, sin embargo, es una autoridad *delegada*. No debe ejercerse independientemente de la Palabra de Dios. De hecho, la Biblia no reconoce ningún poder independiente de Dios (Rom. 13:1). Para cualquier esfera de autoridad delegada hablar de sí misma como un poder independiente de Dios es una rebelión contra Él. Que los tribunales, el Servicio de Impuestos Internos y otras agencias civiles hablen de su autoridad como si fuera sobre todas las áreas de la vida y como si *se derivara del Estado*, es una blasfemia.

En general, siempre que se habla del Estado en el Nuevo Testamento, se define el alcance y los límites de su autoridad. Por ejemplo, en I Timoteo 2:1-4 Pablo escribe:

Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad

Pablo deja claro que, como parte de su tarea de proteger el bien, el Estado debe crear una atmósfera en la que los hombres puedan salvarse y llegar al conocimiento de la verdad. Pablo relaciona esta idea con nuestras oraciones y nuestra actitud hacia el Estado. Y si el estado limita a la iglesia en la difusión del evangelio, entonces los cristianos no tienen el deber bíblico de observar tales restricciones a la libertad.

En I Pedro 2:13-17 leemos

Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos; como libres, pero no como los que tienen la libertad como pretexto para hacer lo malo, sino como siervos de Dios. Honrad a todos. Amad a los hermanos. Temed a Dios. Honrad al rey.

Pedro dice aquí que la autoridad civil debe ser honrada y que Dios debe ser temido. Ese estado, como él lo define, debe cumplir con el criterio de *castigar el mal y alabar a los que hacen el bien*. Si no es así, toda la estructura se desmorona, y no hay razón para obedecer a tal gobierno.

Si el estado es realmente establecido por Dios y el estado es un "ministro de Dios para ti para el bien", entonces la pregunta es esta: ¿Qué pasa con un gobierno civil que actúa diametralmente opuesto a los principios de la Biblia? ¿Dios también ordena tal gobierno? Si la respuesta es afirmativa, entonces se puede argumentar lógicamente que Dios apoyó el régimen de Hitler y el fin de la raza judía.

A lo largo de los siglos, los cristianos han caído en dos errores fundamentales con respecto al Estado. El primero es afirmar que el gobierno civil representa al "dios de este mundo" y es totalmente ilegítimo. Los cristianos no deben tener nada que ver con él. El segundo sostiene que el Estado está divinamente ordenado en todos los aspectos y que los cristianos le deben obediencia absoluta. Romanos 13 refuta ambos errores: *el Estado es una institución legítima*, ordenada en principio por Dios, y destinada a actuar como su siervo para promover la justicia en el ámbito civil y social. Pero su legitimidad está condicionada a que promueva la Justicia. Si el Estado se vuelve totalmente hostil a los fines para los que Dios lo ha ordenado, entonces se convierte en anárquico. En una sociedad precristiana, Pablo encontraba posible alabar incluso al corrupto Estado romano como "ministro de Dios". De hecho, los historiadores reconocerán que, a pesar de sus excesos, la Roma imperial estaba generalmente comprometida con la promoción de la justicia y la paz cívica. Podía hacerlo sin un conocimiento explícito de la revelación bíblica porque, como dice Pablo en Romanos, incluso los gentiles tienen la obra de la ley "escrita en sus corazones" (Rom. 2:15). Hoy la situación es bastante diferente. Una vez que una sociedad se ha establecido y desarrollado con la Biblia como punto de referencia, apartarse deliberadamente de ese punto de referencia acabará por hacer que el Estado sea aún menos legítimo que la Roma pagana.

No debemos olvidar que la cuestión en la época de Pablo tenía que ver con el señorío. La pregunta era: "¿Quién es el Señor, Cristo o el César?" Los primeros cristianos fueron un paso más allá y se

preguntaron: "¿Obedecemos a un falso señor, es decir, al César?" La respuesta de Pablo en Romanos 13 es "sí", si ese falso señor cumple la función bíblica de proteger el bien. Una vez más, se define el gobierno al que los cristianos deben obedecer.

En Hechos 17 los cristianos fueron acusados de actos criminales. En Hechos 17:6 leemos que habían "puesto el mundo patas arriba". En otras palabras, desafiaron los supuestos básicos de la cultura pagana. Pero, ¿cuál era su delito? Hechos 17: 7 nos dice: "Todos estos hacen lo contrario a los decretos del César, diciendo que hay otro rey, un tal Jesús". Esto fue un acto de traición política.

Un mito popular invocado por cristianos y no cristianos para justificar su negativa a oponerse a los actos inmorales del Estado ha sido la afirmación de que Jesús y los apóstoles eran pacifistas. Esto no es cierto. La cuestión del pacifismo no se planteó, pero Jesús no era ciertamente un pacifista. El propio Jesús se sintió libre de criticar no sólo a los líderes civiles judíos (Jo. 18:23), sino también al gobernante nombrado por los romanos, Herodes Antipas, al referirse a él como "zorro" (Lc. 13:32). Jesús azotó a los cambistas y los expulsó del templo (Juan 2:13-17). A continuación, Cristo no permitió que ninguna persona llevara "ningún recipiente por el templo" (Mc. 11: 16). El acto de Cristo de azotar a los cambistas y bloquear la entrada al templo fueron crímenes. (En última instancia, Cristo es retratado en el Libro del Apocalipsis como ejerciendo una justa venganza sobre el estado humanista secular).

Pablo también acusó a uno de los miembros de un gran jurado, que ordenó que le pegaran en la boca, de ser un "muro encalado", aunque se disculpó cuando supo que el hombre que había dado la orden era el sumo sacerdote (Hechos 23:1-5). Y fue Pablo quien, ante lo que consideraba actos estatales ilegítimos, dijo: "Apelo al César" (Hechos 25: 11). Además, no debemos olvidar que muchas de las epístolas de Pablo en el Nuevo Testamento fueron escritas desde las celdas de la cárcel. Ciertamente, no estaba en la cárcel por ser un ciudadano ejemplar. Estaba en la cárcel porque se le consideraba un autor de desobediencia civil. Estaba por hacer lo que se consideraba ilegal a los ojos de los funcionarios del Estado.

La resistencia de Pedro en Hechos 5 es un ejemplo clásico de defensa de la fe contra los actos ilegítimos del Estado. Pedro y otros fueron encarcelados por predicar. Dios mismo desafió a las autoridades locales, y un ángel abrió las puertas de la prisión, liberándolos. *Esto era muy ilegal*. Sin embargo, *Dios se identificó con los hombres que desafiaron al Estado*. Dios mismo sacó a Pedro de la prisión. Entonces instruyó a los apóstoles para que fueran y se pararan en el templo a predicar. Una vez más, esto estaba en contradicción con los mandatos del estado. Por hacer esto, los apóstoles fueron llevados ante los saduceos (o líderes religiosos) para responder por su "crimen". En respuesta a la acusación de predicar en nombre de Jesús, Pedro respondió: "Debemos obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hechos 5:29). Los apóstoles fueron entonces golpeados y se les ordenó no predicar a Jesús. Sin embargo, en Hechos 5:42 aprendemos que "cada día, en el templo y en todas las casas, no dejaban de enseñar y predicar a Jesús". Nada podía detenerlos. Estaban demasiado decididos a poner el mundo patas arriba por Cristo (Hechos 17:7).

La Biblia también está repleta de ejemplos de hombres y mujeres del Antiguo Testamento que se enfrentaron a la elección de obedecer a Dios u obedecer al Estado. En todos los casos, se optó por *seguir la Palabra de Dios en lugar de un acto o ley ilegítima del Estado*. Los siguientes ejemplos son sólo algunos de los muchos que se encuentran en las Escrituras.

Cuando el Faraón ordenó la muerte de todos los niños varones hebreos, "las parteras temieron a Dios, y no hicieron lo que el rey de Egipto les ordenó" (Éxodo 1:17). Jocabed, la madre de Moisés, escondió a su hijo en una cesta entre cañas en el río, en contra de la ley.

El rey Darío ordenó que "cualquiera que pida una petición a cualquier Dios u hombre durante treinta días... será arrojado al foso de los leones" (Dan. 6:7). Consciente de esta ley, Daniel desobedeció y "entró en su casa... y oró, y dio gracias delante de su Dios, como lo había hecho antes" (Dan. 6:10).

En Hebreos 11 :31 leemos: "Por la fe, la ramera Rahab no pereció con los que no creyeron cuando recibió a los espías con paz". La acción de Rahab al proteger a los espías israelitas en Josué 2 era ilegal porque su gobierno era enemigo de Israel, y los espías estaban allí en preparación para la guerra contra su país. Por lo tanto, el deber de Rahab era con su propio rey, su gobierno, su propio pueblo; ¿o no? No, ella eligió en su corazón seguir al Dios de Israel. Mintió. Escondió a los espías y los ayudó a escapar. Rompió las leyes fundamentales de su propio gobierno legal porque detrás de él veía otro reino. Rahab lo arriesgó todo para seguir las leyes de Dios, incluso para mentir. Como dice Santiago 2:25, "¿no fue justificada por las obras la ramera Rahab, cuando recibió a los mensajeros y los hizo salir por otro camino?" Francis Schaeffer señala en *Josué y el flujo de la historia* (1975) que en el libro de Santiago, "Rahab es la única persona que tiene un paralelismo con Abraham" (Sant. 2 :21). Su fe era grande.

Por lo tanto, no es ajeno al cristianismo protestar contra los actos ilegítimos del gobierno civil. El cristiano debe entonces decir tanto sí como no al Estado. El silencio total de la Iglesia es recibido por el Estado como un respaldo a todo lo que hace, pero es visto como un acto de traición a Dios. De hecho, la Biblia proclama: "El justo que cae ante el impío es como una fuente turbada y un manantial corrompido" (Pro. 25:26).

Lex, Rex y la resistencia

Hoy en día, la mayoría de los cristianos aceptan ingenuamente una especie de *cesaropapismo*. El consenso es que el gobierno civil pertenece al ámbito del gobierno providencial de Dios. Aunque podamos disfrutar del derecho a la representación y a la protesta, sigue siendo cierto que cuando la máxima autoridad estatal del país ha hablado—ya sea el Tribunal Supremo o algún otro organismo estatal—los cristianos están obligados a obedecer. Esta mentalidad, sin embargo, no era la de Samuel Rutherford (1600-1661). Rutherford, un escocés, estaba muy influenciado por John Knox. En su obra clásica, *Lex, Rex: o La Ley y el Príncipe* (1644), Rutherford expuso claramente la respuesta cristiana adecuada a los actos no bíblicos del Estado. *Lex, Rex*, a través de John Witherspoon y otros, tuvo un impacto de gran alcance en la América colonial y constituyó una base para la Revolución Americana.

Rutherford, presbiteriano, fue uno de los comisionados escoceses en la Asamblea de Westminster en Londres y más tarde fue rector de la Universidad de St. El libro, en una sociedad de clases terratenientes y monarquía, creó una controversia inmediata. Fue prohibido en Escocia y quemado públicamente en Inglaterra. El propio Rutherford fue puesto bajo arresto domiciliario y fue citado a comparecer ante el Parlamento de Edimburgo, donde le esperaba una probable ejecución. Sin embargo, murió poco antes de que se le hiciera cumplir la orden.

La preocupación de las autoridades gobernantes por *Lex, Rex* se debía a su ataque al fundamento que sustentaba el gobierno político del siglo XVII en Europa: el "derecho divino de los reyes". Esta doctrina sostenía que el rey o el Estado gobernaba como regente designado por Dios y, siendo así, la palabra del rey era ley. En contraposición a esta postura, Rutherford afirmaba que la premisa básica del gobierno civil y, por tanto, de la ley, debía ser la Biblia. Como tal, argumentaba Rutherford,

todos los hombres, incluso el rey, están *bajo* la ley y no por encima de ella. Este concepto, por supuesto, se consideraba una herejía política y se castigaba como traición.

Rutherford argumentaba que Romanos 13 indica que todo poder proviene de Dios y que el gobierno es ordenado e instituido por Dios. El Estado, sin embargo, debe ser administrado de acuerdo con los principios de la Biblia. Los actos del Estado que no tienen un punto de referencia claro en la Biblia se consideraban ilegítimos y actos de tiranía. La tiranía se definía como gobernar sin la sanción de Dios.

Rutherford sostenía que un gobierno tiránico es siempre inmoral. Lo consideraba una obra de Satanás y que "un poder ético, político o moral para oprimir no proviene de Dios, y no es un poder, sino una desviación licenciosa de un poder; y no proviene más de Dios, sino de la naturaleza pecaminosa y de la vieja serpiente, que una licencia para pecar". Las implicaciones de la tesis de Rutherford son importantes, ya que hace que *la gran mayoría de los gobiernos civiles del mundo actual sean ilegítimos*.

La discusión de la resistencia cristiana es un asunto muy serio - especialmente con el número de personas mentalmente perturbadas que viven en el mundo de hoy. Cualquier concepto o acción propuesta puede, y muy probablemente será, llevada a sus consecuencias ilógicas por alguien. Martín Lutero y los demás reformadores se enfrentaron a este problema. En un mundo caído, esto es de esperar. Sin embargo, este hecho no debe disuadirnos de buscar los niveles apropiados de resistencia, tal y como los esboza Samuel Rutherford en *Lex, Rex*. Por el contrario, el hecho de que podamos enfrentarnos a un estado totalitario nos obliga a considerar estos principios.

Rutherford no era anarquista. En *Lex, Rex* no propone la revolución armada como solución. En cambio, expone la respuesta adecuada a la interferencia del Estado en las libertades de los ciudadanos. En concreto, si el Estado se compromete *deliberadamente* a destruir su compromiso ético con Dios, entonces la resistencia es apropiada. Rutherford sugirió que hay *niveles de resistencia* en los que una persona *privada* puede participar. En *primer* lugar, debe defenderse mediante la protesta (en la sociedad contemporánea esto sería normalmente mediante una acción legal); en *segundo* lugar, debe huir si es posible; y, en *tercer* lugar, puede utilizar la fuerza, si es absolutamente necesario, para defenderse. Uno no debe emplear la fuerza si puede salvarse con la huida; así que uno no debe emplear la huida si puede salvarse y defenderse con la protesta y el empleo de medios constitucionales de reparación. Rutherford ilustró este modelo de resistencia a partir de la vida de David.

Por resistencia cristiana no se entiende que los cristianos deban salir a la calle y montar una revolución armada. En el estado moderno, tal acción sería desaconsejable. La tecnología del Estado le permite aplastar la revuelta armada prácticamente en cualquier momento. Además, no hay ningún ejemplo en la Biblia de ningún hombre de Dios que se haya propuesto derrocar a su gobierno por medio de la violencia. El énfasis en las Escrituras, como lo ilustran Pedro y Pablo, es que al cumplir la ley de Dios, sin importar las consecuencias, se producirá una verdadera revolución cultural.

Al igual que la revolución armada sería un error estratégico de la Iglesia, la huida también puede serlo. En primer lugar, debido al inmenso poder del Estado moderno, puede que no haya ningún lugar al que huir. Los peregrinos pudieron escapar de la tiranía huyendo a América. Pero, ¿a dónde vamos nosotros para escapar? Las llamadas zonas de seguridad, como Suiza, se están desvaneciendo. Vivimos en un mundo que se encoge. En segundo lugar, yo no abogaré por la huida en este momento porque la iglesia ha estado huyendo espiritualmente durante los últimos cien años.

Como dije antes, la iglesia debe sacar la cabeza de la arena y dejar de retroceder y tomar una posición y luchar contra el deslizamiento hacia el totalitarismo.

En este momento de la historia, la protesta es nuestra alternativa más viable. Esto se debe a que todavía existe la libertad que nos permitirá utilizar la protesta al máximo. Sin embargo, debemos darnos cuenta de que la protesta es a menudo una forma de fuerza. Por ejemplo, a Pedro en Hechos 5 se le ordenó no predicar a Jesús en el templo. Él ignoró tales órdenes ilegítimas y volvió a entrar en el templo para predicar la salvación a los judíos. Esto es fuerza u obligar a otros a escuchar algo que no quieren oír.

Hay un momento en que la fuerza, incluso la fuerza física, es apropiada. El cristiano no debe tomar la ley en sus manos y convertirse en una ley para sí mismo. Pero cuando todas las vías de protesta se han cerrado, la fuerza en la *postura defensiva* es apropiada. Esta fue la situación de la Revolución Americana. Los colonos utilizaron la fuerza para defenderse. Gran Bretaña, por su tiranía, era una potencia extranjera que invadía América. Nótese que los colonos no cruzaron el Océano Atlántico y montaron un ataque físico contra la propia Gran Bretaña. Defendieron su patria. Como tal, *la Revolución Americana fue una contrarrevolución conservadora*. Los colonos veían a los británicos como los revolucionarios que intentaban derrocar a los gobiernos coloniales. Si no se ve desde esta perspectiva, la Revolución Americana no tiene sentido.

Actuar según la Palabra

Los cristianos modernos se enfrentan a un enemigo más poderoso que el que nunca antes ha enfrentado la iglesia. Y debemos actuar en consecuencia. Siempre debemos, sin importar las circunstancias, proteger y defender al pueblo de Dios. Por ejemplo, un verdadero cristiano en la Alemania de Hitler debería haber desafiado al estado y haber escondido a sus vecinos judíos de las tropas de la SS. Los cristianos en la Unión Soviética deberían hacer todo lo posible para socavar el régimen comunista ateo. Esto debería ser así con todos los regímenes comunistas. Cristo ha proclamado que toda la tierra es suya y que sus discípulos deben predicar a todas las naciones. Ningún gobierno tiene autoridad para restringir el libre flujo de la Palabra de Dios. Cuando lo hacen, deben ser resistidos.

Selecciones bibliográficas

Andrew, Brother, *The Ethics of Smuggling* (1974). Wheaton, IL: Tyndale House, 1979.

Berman, Harold. *The Interaction of Law and Religion*. New York: Abingdon Press, 1974.

Calvin, John. *The Institutes of the Christian Religion (1536-1559)*. 2 Vols. Philadelphia: Westminster Press, 1960.

Ericson, Jr., Edward E. *Solzhenitsyn: The Moral Vision*. Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1980.

Flinn, Richard. "Samuel Rutherford and Puritan Political Theory." *Journal of Christian Reconstruction* Vol. 5, No. 2 (Winter, 1978-79), pp. 49-74.

Jackson, Jeremy. *No Other Foundation*. Westchester, IL: Cornerstone Books, 1980.

Johnson, Alan. *The Freedom Letter*. Chicago: Moody Press, 1974.

Mises, Ludwig von. *Omnipotent Government: The Rise of the State and Total War* (1944). New Rochelle, NY: Arlington House, 1969.

North, Gary. *Unconditional Surrender: God's Program for Victory*. Tyler, TX: Geneva Divinity School Press, 1981.

Rushdoony, Rousas John. *The Institutes of Biblical Law*. Nutley, NJ: Craig Press, 1973.

----- *This Independent Republic*. Fairfax, VA: Thoburn Press, 1978.

Rutherford, Samuel. *Lex Rex: or, the Law and the Prince* (1644). Available from Sprinkle Publications, Box 1094, Harrisonburg, VA 22801.

Schaeffer, Francis. *How Should We Then Live?* Old Tappan, NJ: Revell, 1976.

----- *A Christian Manifesto*. Westchester, IL: Crossway Books, 1981.

----- *Joshua and the Flow of Biblical History*. Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1975.

Whipple, Leon. *The Story of Civil Liberty in the United States*. Westport, CT: Greenwood Press, 1927.